

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA BEREBER S. A. CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las once horas diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Oficina 2 del Primer Piso del Edificio Monterrey, situado en las calles Jose Antonio Campos No. 108 entre García Avilés y Rumichaca, se reúnen los accionistas:

- 1) **Andia Leon Velarde Cecilia Alexandra**, representando 10.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, con derecho a 10.250 votos, y el 41% del capital social de la empresa;
- 2) **Andia Leon Velarde Norka Sonnia**, representando 10.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, con derecho a 10.250 votos, y el 41% del capital social de la empresa;
- 3) **Crespo Andia Luis Eduardo**, representando 1.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, con derecho a 1.500 votos, y el 6% del capital social de la empresa;

Preside la sesión la señora Cecilia Andia Leon Velarde, en su calidad de Presidenta de la compañía y el señor Luis Eduardo Crespo Andia, Gerente de la compañía, actúa como Secretario. Se encuentra presente también la señorita CPA Xiomara Guzmán Buitrón, Comisario Principal de la compañía que fue especialmente convocada. Por secretaría se elabora la lista de los accionistas presentes para el correspondiente registro. Por encontrarse presente la mitad del capital suscrito y pagado y existiendo el quórum reglamentario establecido en el Art.237 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, el que se copia a continuación:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes Económicos presentados por el Gerente y la Comisaria Principal de la Empresa.
- 2.- Aprobar las cuentas y los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;

Sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Manifiesta la señora Presidenta que se de lectura al Informe Anual presentado por el Gerente y el Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2012, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven Aprobar con el voto unánime de todos los concurrentes, los Informes presentados.

Respecto al SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La señora Presidenta de la Junta toma la palabra y manifiesta que los estados financieros del 2012 reflejan un incremento respecto del año 2011 por la adopción del Sistema NIF dispuesto por la Superintendencia de Compañías, consistente entre otras cosas por la valoración predial actualizada de los activos fijos de la empresa. Solicita además que de esta Sesión se emita un pronunciamiento respecto del Balance y



el Estado de Perdidas y Ganancias, y que por disposición estatutaria debe procederse a votar sobre su aprobación. Luego de un pequeño debate los accionistas presentes aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.

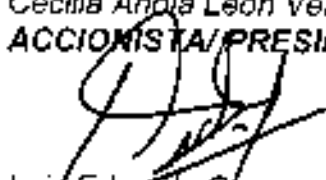
En relación al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Manifiesta la señora Presidenta que con la adopción del Sistema NIF, luego de las reservas facultativas y legales y el impuesto a la renta, se ha obtenido una utilidad neta de US\$473.25 (Cuatrocientos setenta y tres con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América, la que sugiere a la Junta sea acumulada a los ejercicios anteriores. Los accionistas asistentes deciden por unanimidad acoger la moción presentada por la señora Presidenta, y deciden acumular a los anteriores ejercicios económicos la utilidad generada en el Año 2012. Aprovechan para felicitar al Señor Luis Eduardo Crespo, por la excelente labor desarrollada en la compañía desde su incorporación como nuevo Gerente.-

A continuación retoma la palabra la Presidenta de la Junta y dispone que el original de los informes y estados financieros se agreguen al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo.

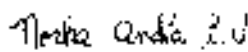
No existiendo ningún otro punto que tratar, concede un receso para que se proceda a redactar el acta correspondiente.- Reinstalada la sesión luego de veinte minutos, el Secretario le da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, procediendo a firmarla en unidad de acto junto con la Presidenta y el infrascrito Secretario que certifica. Se declara terminada la sesión a las 12h35.-



Cecilia Andia Leon Velarde
ACCIONISTA/PRESIDENTA



Luis Eduardo Crespo Andia
ACCIONISTA/SECRETARIO



Norka Andia Leon Velarde
ACCIONISTA



CPA. Xiomara Guzmán
COMISARIO PRINCIPAL